

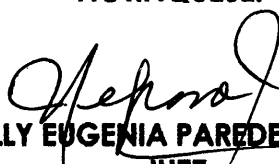


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio Tolima, Veintiuno (21) de Julio de dos mil Veintiuno (2021)

REF.: RAD. 2014-00010

Póngase en conocimiento a la parte interesada lo manifestado por el Dr. Benjamín Cárdenas Cruz, respecto a la No aceptación al cargo de Curador Ad-litem, dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE.-


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado
fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00035 de hoy 22 DE JULIO DE 2021.

SECRETARIA, 